



Corporación
La fuerza que transforma Bolivia

CD- 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

CÓDIGO PROCESO: EPNE-DCAMZ-13-15
"SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA EN BIDONES PARA ZONA COMERCIAL COBIJA"

Riberalta, 23 de abril de 2015
Nº DCAM-RPC-014/2015

Que mediante Decreto Supremo Nº 086 del 18 de abril de 2009, se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo Nº 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I, indica que las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio Nº 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS Nº 90/2015 de 7 de abril de 2015, designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe presentado por el Comité de Contratación de 23 de abril de 2015.

SEGUNDO.- ADJUDICAR la Contratación Directa **EPNE-DCAMZ-13-15** a la empresa unipersonal **AGUA CRISTALINA AMAZÓNICA** de Jose Luis Solorzano Rubín de Celis, de acuerdo al precio unitario ofertado.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al proponente que participó del proceso contratación.



Carpeta del Proceso

Ing. Jesús Ernesto Vilar Cardozo

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – R.P.C.